

a once de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve
reunidos en la Sala Sala Capitular, y en sesión
ord.^a los Sres. del Synod.^o (prev.^o de ella el
Sr. Presid.^o D. José de Madal), la declaró abierta,
y concedió la palabra a mi el Sr. para la lectu-
ra de la acta anterior. Leída y hallándola conforme,
quedó aprobada.

Asimismo se leyeron los boletines oficiales
ord.^a y extraord.^a de S.^o desde el 193. al 208; y en
vista de la circular del Gob.^o sup.^o de la Prov.^a
n.^o 460, nombraron por Asociados al Sr. Alfr.^o
Sid.^o para la verificación de las listas docto-
rales de Dip.^o a Cortes, a los concejales D. Franc.
Larcia y Montoya, y D. Juan Lopez Orejuela, acor-
dando en lo demás se guarden y cumplan los
ordenes que contienen.

Y no habiendo otros asuntos se levantó
la sesión que firmaron S. S. de q.
yo el Sr. certifico =

Presid.^o

Secret.^o

Consejero

Consejero

Orejuela
Rodriguez

